

Envía tus opiniones y comentarios nos interesan | mail › diario@ladiscusion.cl

Salud mental y seguridad

Señor Director:

Chile atraviesa una crisis de salud mental que ya no puede ser ignorada. Más allá de las estadísticas, se percibe un desgaste emocional cotidiano, marcado por la violencia, el miedo y el debilitamiento de los lazos sociales. Según el 11º Termómetro de la Salud Mental en Chile, el 16% de la población declara sentirse sola. La cifra se eleva al 21,7% en mujeres y afecta con mayor fuerza al grupo entre 30 y 34 años, etapa clave para el desarrollo de redes afectivas.⁶

Esta soledad no es anecdótica. Es síntoma de un modelo que ha erosionado los espacios de encuentro y confianza. El 10,4% de la población percibe bajo apoyo social, mientras un 61,5% siente alto estrés frente al crimen organizado. Al mismo tiempo, aumentan los síntomas clínicos: un 25,8% presenta ansiedad generalizada, con una marcada brecha de género (35,5% en mujeres versus 13,4% en hombres). La depresión afecta al 13% de los chilenos y el consumo problemático de alcohol sigue en alza, liderado por hombres.

Frente a este escenario, no basta con intervenciones individuales o tratamientos médicos. Urge una política pública decidida, intersectorial y comunitaria, que ponga a la salud mental como eje de desarrollo social. El bienestar debe construirse en escuelas, barrios y familias. Sin redes de apoyo y espacios seguros, seguiremos perdiendo cohesión, esperanza y calidad de vida.

Eduardo Sandoval-Obando
 Universidad Autónoma de Chile

Una economía verde

Señor Director:

La sostenibilidad ya no es solo ambiental: es un desafío laboral. En Chile, la transición hacia energías limpias y modelos circulares avanza, pero la falta de talento preparado amenaza con frenarla. A nivel global, el 7% de los empleadores afirma no contar con los perfiles necesarios para cumplir sus metas de sostenibilidad.

Hoy existen empleos verdes tradicionales, otros más técnicos en innovación

sustentable, y una nueva categoría clave: los empleos turquesa, en áreas como finanzas, recursos humanos o tecnología, que sin ser "verdes", serán decisivos para escalar la sostenibilidad dentro de las organizaciones.

El desafío es anticiparse. Chile necesita una hoja de ruta que articule formación, reconversión y desarrollo de habilidades sostenibles en todos los sectores. Solo así podremos hacer de la transición ecológica una verdadera oportunidad de desarrollo económico y social.

Jorge Gamero

Gerente General de ManpowerGroup
 Chile

El uso de vaporizadores

Señor Director:

Recientemente fue promulgada la Ley 21.642, que modifica la normativa 16.41 y establece reglas más claras y estrictas respecto al uso y comercialización de los dispositivos conocidos como "vapeo". Esta regulación contempla tanto a cigarrillos electrónicos con o sin nicotina, como a los productos de tabaco calentado.

Su incorporación ha sido valorada como un avance significativo en la protección de la salud respiratoria de la población, especialmente de niños, niñas y adolescentes, ya que prohíbe la venta de estos insumos a menores de edad, regula su publicidad y restringe su promoción, reforzando así el enfoque preventivo de la política de salud pública.

Esta medida cobra especial relevancia si se considera que su uso se ha masificado entre los jóvenes, instalándose en el imaginario colectivo la percepción errónea de que son inofensivos. Sin embargo, la evidencia científica es clara: los aerosoles generados por estos dispositivos contienen compuestos tóxicos que pueden causar un daño significativo en los pulmones.

Desde la kinesiología, como disciplina comprometida con la promoción de la salud respiratoria, se valora profundamente la promulgación de esta ley, ya que no se trata de una medida meramente prohibitiva, sino de una acción preventiva que busca resguardar el bienestar de las nuevas generaciones frente a un riesgo emergente.

Es fundamental que padres, madres, docentes, profesionales de la salud y las comunidades en general, abran espacios de diálogo con los adolescentes. Conversar sobre estos temas permite tomar decisiones más informadas y conscientes, y contribuir a la construcción de entornos saludables para todos.

Samuel Gutiérrez
 Facultad de Salud y Ciencias Sociales
 UDLA

Subsidio al dividendo y Fogaes 2

Señor Director:

El mercado inmobiliario continúa en una suerte de uróboro: sin reactivación de la demanda, con elevados costos financieros, sin inicio de nuevos proyectos ni acceso a financiamiento, lo que frena la actividad, el empleo y agudiza el déficit habitacional.

En los últimos tres años, el motor del mercado han sido los inversionistas. En cambio, la demanda de compradores finales ha caído por las dificultades de acceso al crédito, reflejándose en una baja tasa de comercialización del 2% en 2024, muy por debajo del 8% estimado. Hoy, sólo el 17% de los hogares en Chile cumple con los requisitos de ingreso para acceder a un crédito hipotecario, frente al 30% antes de 2021. Esto ha dejado fuera del mercado a cerca de 850 mil hogares.

Aun así, se proyecta una recuperación en la demanda habitacional. Este jueves se promulgó la ley que crea un subsidio para reducir el dividendo de viviendas nuevas y se lanzó un nuevo programa Fogaes que garantizará hasta el 60% del valor de la propiedad. Con ello, unos 255 mil hogares podrían recuperar capacidad de endeudamiento.

Se estima un alza del 20% en las ventas de viviendas de hasta 4.000 UF, de 35 mil a 43 mil unidades anuales. Sin embargo, factores como la inestabilidad laboral, la precariedad de los contratos y la falta de ahorros para el pie siguen siendo obstáculos relevantes. Por eso, en un escenario más realista, el crecimiento podría ser de entre 5% y 10%.

Daniel Serey
 Chief research officer de TOCTOC